

Monterrey, N.L., a 6 de diciembre de 2016

SEÑALA MARÍA ELENA CHAPA QUE FALTA MUCHO PARA ERRADICAR VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LA MUJER



Ya que los derechos políticos son también un derecho humano, las mujeres tienen derecho a que se les respete y se deje de violentar, ya que a pesar de campañas que se han realizado para terminar con la desigualdad que existe para ocupar cargos públicos, hasta ahora sigue existiendo poca oportunidad para las mujeres, y las que alcanzan a llegar, muchas veces es en base a sufrir violencia política, así lo afirmó María Elena Chapa Hernández, ex titular del Instituto Estatal de la Mujer durante su exposición en la Conferencia “Mujeres Sin Violencia Política” realizada en la

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de Nuevo León, que apoya la Campaña “Únete para poner Fin a la Violencia Política contra las Mujeres”

Dicho evento fue presidido por el comisionado presidente de la Ctainl, Sergio Mares Morán, acompañado por los comisionados vocales, Juan de Dios Villarreal González, Bernardo Sierra Gómez y Jorge Ylizaliturri, además de contar con la presencia de Manuel Alejandro Ávila González y Yairsinio David García Ortiz, magistrados de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y también de Claudia Patricia de la Garza Ramos, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, Sara Lozano Alamilla y Luigui Villegas Alarcón, consejeros electorales



de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

La ex funcionaria estatal mencionó que a pesar de que se logró para las mujeres el que exista en la Ley la igualdad, en la realidad no se lleva a cabo, desde el momento en que las candidaturas no se ve la paridad ni la igualdad.

“Par es igualdad, par es que somos iguales, lo mismo para él y lo mismo para ella, es la paridad, pero traducirlo esto a oportunidades políticas es un caos, una resistencia enorme, ¿cómo que la paridad también para las candidaturas?, si también, vertical y horizontal”, mencionó Marial Elena Chapa.

“Lo vertical tiene que ver con las senadurías, las diputaciones federales, locales, las síndicas y las regidoras; y lo horizontal tiene que ver con los cargos de los Ayuntamientos, empezamos a entender este concepto gracias a que el presidente Enrique Peña Nieto, que eso hay que reconocérselo, plasmó en la Constitución, el principio de paridad”, agregó.

Pero recalcó María Elena Chapa, que en México aún y con esta iniciativa del presidente, en casi todos los Estados no existe

paridad en el gabinete de gobierno, como en otros países centroamericanos, como Costa Rica y República Dominicana, y particularmente en Nuevo León dijo, no existe la paridad de gabinete.

En cuanto a esto, señaló el comisionado Sergio Mares, que en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, se busca paridad de género en los distintos puestos del organismo y en general se tenían más mujeres laborando que hombres, aunque reconoció que las mujeres en lo general siguen enfrentando dificultades para acceder a puestos políticos.

“Les puedo decir que en la Comisión le tenemos un respeto muy importante a todas las mujeres, casi estamos al 50 y 50 (por ciento) hombres y mujeres, y eso lo hicimos desde que llegamos el comisionado Juan de Dios Villarreal y yo, de darle oportunidad a todas las mujeres y lo estamos haciendo, y eso es una manera de combatir la violencia en contra de las mujeres”, expresó.

“Para la Comisión de Transparencia, la mujer tiene las mismas aptitudes y las mismas posibilidades para ascender, para tener mejor sueldo, para



tener responsabilidades, las personas que se encargan ahorita de capacitación son más mujeres que hombres, en Gobierno Abierto es una mujer, en el Jurídico también ya hay más mujeres, en Datos Personales, son puras mujeres, hay bastante equidad”, agregó.